



OFICIO CIRCULAR N° 122

MAT.: Informa Rut correcto de la Dirección General de los Servicios de la Armada.

Valparaíso, 12 5 MAR 2019

DE: JEFA DEPTO. DE PROCESOS Y NORMAS ADUANERAS (S)

A : SRS. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANAS

El Departamento de Agentes Especiales de la Subdirección de Fiscalización ha solicitado a este Departamento, comunicar el Rut correcto de la Dirección General de los Servicios de la Armada.

Conforme a lo señalado, para los trámites de carácter aduanero el Rut a utilizar asociado a la institución previamente identificada es 61.102.003-1. Dicha información ya se encuentra actualizada en los sistemas aduaneros.

Lo que comunico a Uds. para su conocimiento,

Saluda atentamente,

KARINA CASTILLO ITURRIAGA
JEFA DEPTO. DE PROCESOS Y NORMAS ADUANERAS (S)

Cc:
Aduanas Arica/P. Arenas.
Depto de Agentes Especiales
Mesa de Ayuda

15400

